

Legislación



¿En Colombia los medicamentos a base de cannabis son de venta libre?



No. En Colombia se dispensan los medicamentos derivados de cannabis que están aprobados solo bajo fórmula médica.

Si en nuestro país es legal el cultivo de cannabis, ¿cómo se regula esta actividad?

Mediante la expedición de licencias.

Estas pueden ser de cuatro tipos:

- Para el uso de semillas para cultivo
- Para cultivo de cannabis psicoactivo ($\geq 1\%$ THC)
- Para cultivo de cannabis no psicoactivo ($< 1\%$ THC)
- Para fabricación y manufactura de derivados del cannabis

¿Qué instituciones del estado son actores en el proceso de regulación del cultivo y comercialización de derivados del cannabis?



-**Ministerio de Salud y Protección Social**, quien expide las licencias de cultivo de semillas, cannabis no psicoactivo y psicoactivo

-**Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)** para el caso de las licencias de fabricación de derivados de cannabis

-**Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE)** para el caso de licencias de cultivo cannabis psicoactivo.

-**Instituto Nacional Agropecuario (ICA)** principalmente en la licencia para el uso de semillas.

-**Ministerio de Justicia y del Derecho**, quien expide la licencia de fabricación y manufactura de derivados

¿Se ha legalizado el cultivo de cannabis como alternativa al cultivo de coca?

Si, con relación a las licencias de cultivo otorgadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, estas se ubican principalmente en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y Cauca

